

RESOLUCIÓN No.127

(1 de junio de 2015)

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO " SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI" en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, Decreto 2105 del 27 de septiembre de 2013, Artículo

CONSIDERANDO:

Que el párrafo transitorio del Artículo 8 de del Decreto 1227 de 2005, señala que el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de legibles vigente que pueda ser utilizada.

Que mediante el Decreto No. 2105 del 27 de septiembre de 2013, el Ministerio de Educación Nacional reestructuró la Planta Global del Instituto Técnico Nacional de Comercio " Simón Rodríguez", previa aprobación de Estudio Técnico, presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública

Que en la planta de personal del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" existe una vacante definitiva del empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 01 el cual se ubicará por necesidades del servicio en el área de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Cartera del Instituto Técnico Nacional de Comercio " Simón Rodríguez".

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Circular No 003 de fecha 11 de junio de 2014, según la cual informa que a partir del 12 de junio de 2014, no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que se revisó la Hoja de Vida de la señora **ANNE EVEEN SANCHEZ CERVANTES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1144141481 de Cali, la cual reúne los requisitos y perfil requerido para ser nombrada provisionalmente en el cargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 01, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias de la Planta Global y demás normas y disposiciones concordantes, además que la entidad no cuenta con personal para ser encargado de estas funciones de acuerdo con el análisis llevado a cabo de las hojas de vida de los empleados de la Planta de Personal de la Institución.

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública, expidió el Decreto Salarial 1101 del 26 de mayo de 2015

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESOLUCIÓN No.127

(1 de junio de 2015)

Hoja 02

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter Provisional a **ANNE EVEEN SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número ciudadanía No. 1144141481 de Cali, en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 01 de la Planta Globalizada del Instituto Técnico Nacional de Comercio, con una asignación básica de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$1.466.526) moneda corriente, por el término de seis (6) meses.

ARTICULO SEGUNDO: Los costos que ocasione el presente nombramiento provisional, se encuentran amparados para la vigencia del 2015, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. de 2015.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución tiene efectos fiscales a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el primer (01) día del mes de junio del año dos mil quince (2015)



NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Sección Financiera- Historia Laboral

Elaboró: Nidia C
Proyectó: Iván González